MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	42157
Número de orden de compra a modificar:	30713
Entidad compradora:	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas
Nombre del solicitante:	Juanita Ibañez Santamaria
Proveedor:	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos II
Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2018-11-01 17:36:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-11-09	2018-11-30

Detalle o justificación de la aclaración

Que se hace necesario, oportuno y conveniente realizar una prorroga a la orden de compra No. 30713 de 2018, a favor de la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y/O ALKOSTO S.A., para la adquisición de vehiculos mediante Acuerdo Marco de Precios CCE-312-1-AMP-2015. Teniendo en consideración que la empresa manifestó por medio de oficio de fecha 01 de noviembre de 2018: "debido a que el tramite de matriculas se nos ha retrasado un poco por temas operativos, fuera de nuestro alcance y teniendo en cuenta que este mes es relativamente corto por los feriados". Que, así las cosas, se hace imperioso de ampliar el plazo de la orden de compra 30713 hasta el 30 de noviembre de 2018.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Carolina María Moncada
Documento: 52.411.828

Firma de proveedor
Nombre: LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Documento: 79.142.178

Revisó = Mónica Rodríguez GGC
Revisó = Janeth Solano Coordinadora GGC
Revisó: Margarita Muñoz, Contratista, S.Gral.